

HERNANDEZ GARCÍA, Ma. Aidé y COBILT CRUZ, Elizabeth (Coord.) (2022) *La cultura política en Guanajuato. Entre la tradición y la modernidad*. Guanajuato, México: Ediciones Universitarias de la Universidad de Guanajuato. 245 págs.

Actualmente el análisis de la cultura política resulta fundamental para comprender el comportamiento de los actores sociales, las decisiones y las posiciones que toman los actores políticos, y cómo es que ello tiene incidencia directa en la forma de gobierno dentro de un territorio.

Si bien es cierto que ha habido investigaciones teóricas y prácticas sobre el tema de la cultura política, la mayor parte de ellas se centran a nivel macro, dejando el hueco de investigaciones sobre la cultura política a nivel local.

En el libro *La cultura política en Guanajuato. Entre la tradición y la modernidad*. Las coordinadoras Ma. Aidé Hernández y Elizabeth Cobilt proponen el estudio de la cultura política que se vive en Guanajuato, México a través de un abordaje interdisciplinar entre varias ciencias sociales, que permite la creación de un marco analítico que mejore el entendimiento de la cultura política en el ámbito local. En este sentido, los estudios subnacionales son necesarios pues las dinámicas regionales no siempre siguen el sentido de las nacionales.

Guanajuato es una entidad federativa perteneciente a la región del Bajío, en el centro-norte de México, limita al norte con Zacatecas y San Luis Potosí, al este con Querétaro, al oeste con Jalisco, y al sur con Michoacán. Guanajuato fue fundada en el siglo XV por los reales de minas que trabajaron en la zona, y fue el centro minero más importante de la Nueva España. Sus minas, su arquitectura barroca y neoclásica, sus calles, callejones, y sus fiestas y tradiciones le hicieron ser inscrita en 1988 como Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) (UNESCO, 2025).

En la actualidad Guanajuato cuenta con más de 6,100,000 habitantes, de acuerdo con el último censo realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en 2020, es la quinta economía más grande de México, aportando el 4.6% al PIB, y el sector más lucrativo en la entidad es el de las industrias manufactureras, representando el 33.84% de la economía (México, ¿Cómo Vamos?, 2025).

Este libro consta de 5 capítulos. En el primero, titulado *La cultura política de los guanajuatenses*, 2016, Ma. Aidé Hernández García analiza cómo es la cultura política de los

guanajuatenses con base en los resultados obtenidos en la Encuesta Estatal de Cultura Política en Guanajuato del año 2016. Entre sus hallazgos, la autora destaca que cerca de la mitad de los encuestados no tienen claridad del concepto de *democracia*, y tampoco se percibe como algo positivo en la entidad. También identifica que la sociedad guanajuatense desconfía de la mayoría de las personas, así como de las instituciones formales.

En lo concerniente a los valores, se encontró que los guanajuatenses ejercen discriminación, principalmente al grupo de la diversidad sexual, a los grupos indígenas, y a personas con diversidad funcional.

En cuanto a la cultura de la legalidad, se encontró que para los guanajuatenses (encuestados) resulta efectivo realizar sobornos para agilizar trámites, además existe la percepción de que la mayoría de las personas infringen las leyes, principalmente los políticos y funcionarios públicos. El segundo capítulo fue escrito por Ada Marina Lara Meza y se titula *La cultura de la defensa por los derechos laborales de los mineros de Guanajuato en 1930*. La autora analiza los testimonios recabados mediante entrevistas a mineros, aunado a la revisión de artículos periodísticos de la época, se explica cómo es que los trabajadores mineros de la década de 1930 actuaron para defender sus derechos laborales y sociales.

Lara Meza narra que desde 1933 se registraron constantes manifestaciones públicas en varios puntos de la ciudad que giraban en torno a conseguir mejores condiciones laborales, el cuidado a la salud y el aumento al salario. Al recibir una respuesta negativa por parte de la compañía extranjera Guanajuato Reduction, los mineros realizaron una huelga en 1935 y posteriormente decidieron marchar a la Ciudad de México con la esperanza de buscar el apoyo del entonces presidente Lázaro Cárdenas.

Después de una ardua defensa de sus derechos laborales, la autora refiere que se creó la Cooperativa Minero-Metalúrgica Santa Fe en 1939. Ésta fue importante porque transformó la vida política y social de la población guanajuatense, pues generó empleo, y brindó servicios educativos y médicos a los familiares de los trabajadores.

Desde 1930 se vivieron procesos que fueron necesarios para que se formase una cultura política que defendiera los derechos de los mineros y de sus familias. Actualmente las minas guanajuatenses están nuevamente bajo el control de empresas extranjeras, lo que indica que con el paso del tiempo esa cultura de defensa de derechos se fue perdiendo. Se argumenta que, si los actuales mineros conocieran estos hechos, tal vez encontrarían motivaciones para nuevamente ejercer acciones que defiendan sus derechos laborales.

El tercer capítulo fue escrito por Fabrizio Lorusso y se titula *Desaparición de personas y colectivos de búsqueda en Guanajuato: de la invisibilización al reconocimiento y la incidencia política*. El autor hace un recuento de cómo se ha desarrollado la problemática de desaparición de

personas en México, la cual refiere que se remonta desde la década de 1940, sin embargo, hasta 1960 se convierte en una práctica utilizada incluso por el gobierno. Después de “la guerra contra el narcotráfico” de 2006, los casos de desaparición de personas tuvieron un alza, y la problemática se agravó. En el texto se aclara que antes de que se generara la acción colectiva, este tipo de eventos eran considerados como “casos aislados”, y se les dotaba de escaso espacio en la agenda pública.

El autor concluye en que con la creación del colectivo “Buscadoras Guanajuato” en febrero de 2020, se comenzaron a multiplicar los colectivos de búsqueda en Guanajuato. Por lo que hasta 2022, la entidad contaba con 14 colectivos de búsqueda en 8 municipios distintos. En este sentido, conforme han tenido mayor reconocimiento estos colectivos, han tenido una mayor capacidad de incorporar la problemática dentro de la agenda pública.

El cuarto capítulo fue escrito Elizabeth Cristina Cobilt Cruz, José de Jesús Ramírez Macías y María Fernanda Arreguín Gámez; el trabajo se titula *Modelo de parlamento abierto: el caso del Congreso de Guanajuato*. Los autores refieren que el modelo de gobierno abierto surge como una respuesta para incentivar y fortalecer la participación directa de los ciudadanos en las decisiones públicas y los proyectos legislativos, fortaleciendo la cultura política y dándole peso a su voz en la toma de decisiones mediante los canales institucionales.

En el artículo se presenta con el caso del Congreso del Estado de Guanajuato donde se comenzaron a promover los principios del parlamento abierto desde 2015, cuando se creó un sitio web que pertenecía al congreso que estaba dirigido al ciudadano. Además, se creó un Consejo Ciudadano de Parlamento Abierto que acompaña y supervisa la implementación de los principios del parlamento abierto en el Congreso.

Desde su perspectiva, para que sea efectivo el modelo de parlamento abierto se requieren forzosamente protocolos efectivos para medir el desempeño gubernamental y transparentar el trabajo legislativo. Es necesaria igualmente la apertura con la ciudadanía mediante la escucha activa y permanente para permitir la capacidad de influencia en la agenda pública, a la par de permitir la innovación que desarrollen actores interesados.

De acuerdo con los autores, adoptar el parlamento abierto implica consenso y compromiso, además representa el reto de combatir la apatía política, la indiferencia y la desconfianza institucional de la ciudadanía en relación con el gobierno.

El quinto capítulo fue escrito por Guillermo Rafael Gómez de Vivar y Monserrat Olivos Fuentes, su título es *La segunda vuelta electoral de alcaldías en Guanajuato: entre la posibilidad normativa y la legitimidad social*. Los autores refieren que uno de los temas pendientes dentro de las reformas electorales es el de la segunda vuelta electoral, por lo que realizan un ejercicio hipotético de los procesos electorales estatales de 2018 y 2021.

Los autores esclarecen que la participación ciudadana en México tiene años luchando por crecer, sin embargo, el implementar la segunda vuelta electoral traería consigo varios inconvenientes que pudiesen afectar la ya baja participación política.

Realizando el análisis donde se hubiese integrado la segunda vuelta electoral para alcaldías en los procesos electorales de 2018 y 2021 en Guanajuato, encuentran que sólo en 3 municipios no se hubiese realizado la segunda vuelta por alcanzar más del 50%, y 5 por alcanzar el 45% y obtener ventaja de 15 puntos sobre el segundo rival (los municipios varían según el proceso).

Los autores recalcan que para que se realice correctamente una segunda vuelta electoral, deben existir mecanismos legales que permitan la competitividad, además es necesario contar con el ambiente adecuado y se deben superar las limitaciones propias de la segunda vuelta electoral para que pueda generar un cambio en la cultura política guanajuatense, y así, generar el aumento de los niveles de democracia participativa.

Los estudios subnacionales se han convertido en pieza clave para comprender las dinámicas locales. En este sentido, los artículos que convergen en el libro realizan un análisis robusto desde perspectivas muy diversas. Los autores describen la actual cultura política guanajuatense, aunado a que brindan algunas pistas de cómo podría transformarse. A su vez, muestran los retos que se requieren superar para lograr una cultura política más ligada a los preceptos democráticos.

En suma, esta obra es una muestra de cómo las teorías sobre la cultura política ayudan a estructurar investigaciones empíricas que ayudan a comprender cómo es que en los actores políticos tienen injerencia en las distintas instituciones políticas, sobre cómo cambian las interacciones sociales en la entidad guanajuatense, y sobre cómo esta evolución crea nuevas formas de participación política con el paso del tiempo.

Referencias

- México, ¿Cómo Vamos?. (2025). Ficha estatal: Guanajuato. Recuperado de: <https://mexicocomovamos.mx/fichas-por-estado/guanajuato/>
- INEGI. (2025). Población total por entidad federativa y grupo quinquenal de edad según sexo, serie de años censales de 1990 a 2020. Recuperado de: https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=Poblacion_Poblacion_01_e60cd8cf-927f-4b94-823e-972457a12d4b&idrt=123&opc=t
- UNESCO. (2025). Ciudad histórica de Guanajuato y minas adyacentes. Recuperado de: <https://whc.unesco.org/es/list/482>

Josué Isaac Morales Baltierra

Josué Isaac Morales Baltierra

Universidad de Guanajuato

ORCID: <https://orcid.org/0009-0008-2862-5762>

ji.moralesbaltierra@ugto.mx

